



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
534	720	17/02/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 72012217-3160-2010-020062450-7620

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **3160/2010**

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

17/02/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº **492** de fecha 10/02/2012 se autorizo a ENRIQUE DESMADRYL Y CIA. LTDA. el traslado de GRUA LIEBHERR LTM 1250, AUTOPROPULSADA desde SAN ANTONIO, destino RENCA. Que, a solicitud de ENRIQUE DESMADRYL Y CIA. LTDA. de fecha 17/02/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **492** / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 10/02/2012 e Informe Técnico Nº 720 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

18/02/2012

Fecha hasta

20/02/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PUENTES, SEGUN I.T. 720 ADJUNTO.- EN CASO DE REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ. DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles



PAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución